

Javier Oleaga Echeverría, In memoriam

GRUPO DE ESTUDIO DEL DERECHO CIVIL FORAL DEL PAÍS VASCO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE BIZKAIA.

Corría el año 1998 cuando finalicé el Master de Derecho Civil Foral y Autonómico. Inmediatamente sentí la necesidad de continuar ahondando en el estudio de una materia que he de reconocer que, transcurridos casi 20 años desde que tuve mi primer contacto, continua suscitando todo mi interés.

Tuve la gran suerte de que ese interés era compartido con Xabier Aurrekoetxea Aurrekoetxea, (q.e.p.d.)a quien conocí precisamente durante el Master al que me he referido y ambos coincidimos en la necesidad de constituir un grupo de estudio entorno a esta materia, y nos pusimos en contacto con el compañero Gontzal Aipurua Ondaro, que por aquel entonces ya había participado en publicaciones en relación con Derecho Civil Foral. Nuestra iniciativa fue acogida de forma inmediata por nuestro Colegio y por los colegiados, ya que al poco tiempo aquel embrión formado por solo tres personas se vio incrementado. Entre aquellos compañeros y compañeras que enseguida mostraron interés estaba mi querido Javier Oleaga. Javier pertenece a una estirpe de abogados amantes y conocedores de nuestro Derecho Civil. Fueron muchos y muy fructíferos los debates que entablamos los primeros miércoles de cada mes en torno a cuestiones relacionadas con una materia que apasiona a todos los que han formado parte y forman parte del Grupo de Estudio.

Javier Oleaga fue un gran jurista, pero sobre todo fue una gran persona. La talla humana no se mide por el éxito o el prestigio profesional sino por crecer éticamente cada día y por el compromiso de servicio al prójimo.

Todos y todas los que compartimos tardes de debate con Javier disfrutamos con la persona y aprendimos del jurista.

Te echamos de menos Javier. (Tatiana)



Con estas palabras nuestra compañera Tatiana González de San Sebastián expresa perfectamente el sentir del Grupo de Estudio del Derecho Civil del País Vasco del Colegio de Abogados de Bizkaia: Echamos de menos a Javier. Su presencia no solo es que se datara desde los inicios del grupo, si no que era una constante en las reuniones de los primeros miércoles de cada mes. Javier no faltaba nunca, en muy contadas ocasiones no pudo estar, y siempre era por causas de *fuera mayor*. Su bagaje como foralista y como jurista era impagable y siempre, siempre, participaba como uno más del Grupo, porque ahí radicaba, además, su grandeza, que siendo tan sabido y teniendo tanta experiencia sólo hacía gala de ella para contar lo que venía al caso, para ilustrar una anécdota o una opinión, nunca para prevalecer sobre los demás porque, como decimos, tenía galones de sobra pero ninguna necesidad de sacarlos a relucir.

Por ello, todos y cada uno de nosotros, los que seguimos en el grupo y los que por diversas circunstancias ya no están le estimábamos y le queríamos. Era un compañero ejemplar, con criterio, con conocimiento, con participación, codo con codo, entre abogados de toda condición, de diferentes edades y lugares. Su presencia aun sigue siendo importante, es el ejemplo claro y una inspiración de lo que aspiramos a ser (como nos ilumina también el gran Don Adrian), juristas hasta la médula, por gusto, por pasión, foralistas convencidos, amantes de nuestro acervo jurídico y agentes activos independientemente de fechas de jubilación.

No podemos dejar de recordar, además, esa faceta de trabajador incansable, en el Grupo y en la Academia, siempre con la mirada en el futuro y en el presente, sin anclarse en las trampas de la nostalgia, firme convencido del poder del Derecho Civil Foral como norma que nos pertenece y

que es válida y eficaz para regular nuestro día a día como ciudadanos. Y cómo no, un abogado, un letrado en el amplio sentido de la palabra, que creía y así lo repetía que nosotros, los colegiados, éramos y somos agentes jurídico con tanta importancia como el legislador, los jueces, los notarios, los registradores, porque sólo entre todos y con las aportaciones de todos se puede seguir adelante y mejorar el ordenamiento jurídico. Era un gran valedor de la figura del abogado y te hacía recordar la vocación, y el por qué y la razón última de estar ahí, trabajado “con la toga puesta”.

Todo ello, todo lo que nos enseñó con su presencia, hacen que le recordemos siempre y para siempre. Lo dicho Javier, te echamos de menos. (Alkain)



Oye, Txemi, soy Javier Oleaga, ¿me puedes atender?

Se acercaba la fecha programada para la Mesa Redonda que habíamos organizado en el Colegio de Abogados y no quería dejar nada para última hora ni la improvisación. Nos habíamos comprometido con el ponente a facilitarle un esquema-guión de los aspectos prácticos más interesantes a destacar en su intervención para nuestras compañeras y compañeros, quienes acudirían a su exposición con dudas, preguntas y en busca de alternativas para dar respuesta al cliente y al asunto que tenían sobre la mesa de su despacho. Y lo teníamos pendiente.

Además, en la última reunión del Grupo de Estudio habíamos acordado preparar entre todos una serie de preguntas, sencillas, directas, de contenido eminentemente práctico, que facilitarían al ponente y a los asistentes penetrar en el auténtico contenido de la institución jurídica que esa tarde íbamos a tratar, con su problemática real y las posibles soluciones y recomendaciones a ofrecer a nuestros clientes. Y lo teníamos pendiente.

A pesar de todo, teníamos ponente, teníamos tema, y teníamos local reservado, día y hora anunciada en nuestro Colegio, gracias a los eficaces Ángel y Manolo que nos abren (y nos cierran también, porque a veces

nos enrollamos y finalizamos muy tarde) las puertas, las salas, los armarios y lo que haga falta para el buen desarrollo de nuestras actividades, en las magníficas instalaciones de las Rampas de Uribitarte, en Bilbao.

Pues sí, como bien dicen Alkain y Tatiana al comienzo de este sentido recordatorio, las ganas de hacer, y no sólo la experiencia acumulada en el buen hacer, eran una constante y una seña de identidad en Javier. Ya lo dice Jesús, tenía actitud y aptitud, algo que nos cuesta lograr, y mucho más encontrar, hoy en día.

La mesa redonda se celebró. Al ponente le facilitamos la introducción en el tema acordado, le ayudamos en el calentamiento y aclimatamiento a la sala reservada, le informamos y preparamos sobre el tipo de público asistente, le adelantamos nuestras preguntas preparadas con detalle para animar el inicio del debate y, sobre todo, le ofrecimos naturalidad, confianza y compañerismo, porque eso era lo fundamental que perseguíamos en este tipo de actividades.

Y como colofón a su buena disposición y participación desinteresada, le obsequiamos con nuestro emblema, una pequeña escultura que recoge en forma de pisapapeles una representación de los cinco montes vascos vizcaínos, elegida en su día entre todos para otorgar honores a quien se lo mereciera por su esfuerzo y dedicación en promover, estudiar y divulgar nuestro Derecho Civil Foral. En dicha elección del emblema-recordatorio también participó Javier. Pero no sólo en eso sino que él era el encargado de suministrarnos cada una de las esculturas individualizadas para cada acto y ponente, cuyo diseño nos preparó un amigo suyo. Incluso era quien se ocupaba de adelantar los pagos de cada una de ellas, y no tengo muy claro si alguna está aún pendiente de serle abonada desde nuestro presupuesto colegial. Pero la duda mayor que me queda es la de si lograremos dar continuidad a esta buena práctica.

La entrega de este recordatorio, con inscripción incluida detallando la participación del ponente y la materia tratada, dicen algunas voces autorizadas que se ha convertido en un preciado trofeo que algunos persiguen

para poder entrar en ese cuadro de honor de los estudiosos y expertos en materia civil foral dentro de nuestro Colegio. Y no nos faltan ofertas para participar en dichos foros de debate y exposición de ideas, que son muy bien recibidos por nuestras compañeras y compañeros, no sólo porque sean amenos, muy prácticos y gratuitos sino porque cubren una oferta de información, opinión y posibles soluciones que en los últimos tiempos está un poco descuidada desde otras instancias académicas y profesionales. Precisamente con Javier lo comentábamos en numerosas ocasiones durante nuestras reuniones: la Universidad de Deusto ya no impartía el Master en estas materias, la Universidad del País Vasco tampoco las recogía entre sus postgrados y, sin pretenderlo, estábamos tomando la iniciativa y la delantera a nuestra Escuela de Práctica Jurídica y al propio Consejo Vasco de la Abogacía a la hora de programar estas actividades formativas, quizás por estar centrados en otras responsabilidades.

Por ello, hemos compartido con Javier estos retos entre todas las compañeras y compañeros que han pasado por el Grupo de Estudio durante estos aproximadamente catorce años de andadura, aprendiendo unos de otros, impulsando nuestro Derecho Civil y organizando mesas redondas, debates y jornadas prácticas en nuestro Colegio para divulgar y profundizar en estas materias, sus problemáticas y la actualización de las soluciones que se ofrecen desde la normativa vigente.

Y lo comentamos muchas veces. Los temas que tratamos, su problemática y las soluciones que se nos ofrecen, no se agotan en dicha jornada, debate o mesa redonda, ni en la exposición ni en las opiniones posteriores que allí se manifiestan. Javier nos lo repetía: esa institución foral, su regulación actual, su origen consuetudinario y su reflejo en los Fueros, Viejo y Nuevo, así como su aplicación práctica a lo largo del tiempo, incluso su interpretación doctrinal y jurisprudencial, es tan rica y, a veces, diversa, que provoca vivencias, intereses y desencuentros en los que nace el conflicto. Y ahí es donde somos necesarios, imprescindibles, los abogados: si hay conflicto jurídico de intereses, hay pleito y, por lo tanto... hay trabajo. Entonces, se trata de buscar los mejores argumentos jurídicos, su

apoyo legal y la solución más justa posible, sin olvidar que se trata de materias sensibles en ámbitos personales y familiares, y no sólo económicos.

Para la búsqueda de dichas soluciones jurídicas, Javier nos animaba a penetrar en los principios y valores que dicha institución objeto de debate tenía como fundamento, y que la habían hecho surgir desde la práctica consuetudinaria y su aplicación durante tanto tiempo. Era aquello conocido del *Otrosí, dixeron: Que havian de Fuero, é costumbre, y establecían por Ley, que...*

Y, al mismo tiempo, el impulso a la conservación, modificación y desarrollo de nuestro Derecho Civil Foral para que responda a las necesidades actuales de las ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, ha sido una constante en la actividad compartida por Javier con nuestro Grupo de Estudio durante estos últimos años. Con ese objetivo, trabajo de forma intensa no sólo con nosotros en el Colegio de Abogados sino simultáneamente con la Academia Vasca de Derecho/Zuzenbidearen Euskal Akademia desde su constitución en el año 2003. Y con anterioridad en el seno de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País así como con otras entidades e instituciones académicas donde constan sus aportaciones y trabajos.

Fruto de dicho esfuerzo común es la Resolución adoptada el pasado 28 de noviembre de 2013 por el pleno del Parlamento Vasco donde se estima necesaria y urgente la elaboración y aprobación de una nueva ley civil vasca de carácter general, que actualice la normativa hoy vigente para toda la Comunidad Autónoma del País Vasco y establezca un núcleo de Derecho Civil Vasco basado en la vecindad civil vasca como elemento fundamental. Previamente a la adopción de esta resolución, el legislativo vasco ha conocido de primera mano el resultado del trabajo desarrollado por numerosos profesionales del mundo jurídico quienes, a iniciativa e impulso de la Academia Vasca de Derecho/Zuzenbidearen Euskal Akademia y de nuestro Grupo de Estudio del Colegio de Abogados de Bizkaia, elaboró una Propuesta de nueva Ley Civil Vasca, articulada, comprensiva de la

actualización de las necesidades sociales y jurídicas de la ciudadanía vasca, tras más de veinte años de vigencia y aplicación de la Ley 3/1992, de 1 de julio, que regula el Derecho Civil Foral del País Vasco, y en cuya elaboración también Javier había participado.

Hoy, nuestras actividades, mesas redondas, jornadas prácticas anuales así como nuestras reuniones mensuales en el Colegio de Abogados, venían contando con su presencia, entusiasta y provocadora, pues continuamente nos empujaba a tomar la iniciativa y el protagonismo que tanto él como otros habían tenido en otros momentos. El relevo, eso era lo que él impulsaba, tomar el relevo. Sin prescindir de nadie, con la colaboración de todos. Y en ello estamos.

Nosotros le escuchábamos hablar en muchas ocasiones de los cafés que se tomaba con Adrián Celaya y Andrés Urrutia en la cafetería Lepanto, en Bilbao, como si del más selecto foro jurídico se tratara, donde hablaban entre amigos, discutían entre juristas y preparaban las más diversas iniciativas y actividades relacionadas con este mundo jurídico del Fuero (y quizás también del huevo), como si se tratara de una logia masonica actual surgida de un oscuro despacho vizcaíno.

Ahora, otros foros alumbran el estudio, el debate, la difusión y la actualización de nuestro Derecho Civil. Nosotros somos uno de ellos. Y el relevo, me atrevo a decir, está garantizado. Es una realidad, a la vista de las compañeras y de los compañeros que participan en nuestro Grupo de Estudio, y que ejercen día a día profesionalmente en estas materias, ofreciendo respuestas a las necesidades de las personas que acuden a nuestros despachos profesionales en busca de ayuda y de soluciones. Incluso su hijo, nuestro compañero y ex-Decano Nazario Oleaga comienza a participar en las reuniones mensuales, una vez relajadas sus anteriores y más urgentes responsabilidades institucionales. Junto a él, Elena, Marisa, Isabel, Nieves, Gontzal A., Gontzal B., Elixabete, M^a José, Ainhoa, Jokin, Juan Carlos, Pilar, Andrés, Alkain, Tatiana, Jesús y yo mismo intentamos en la actualidad seguir el camino abierto por otros. Contamos con ellos. In memoriam. Beti arte.